

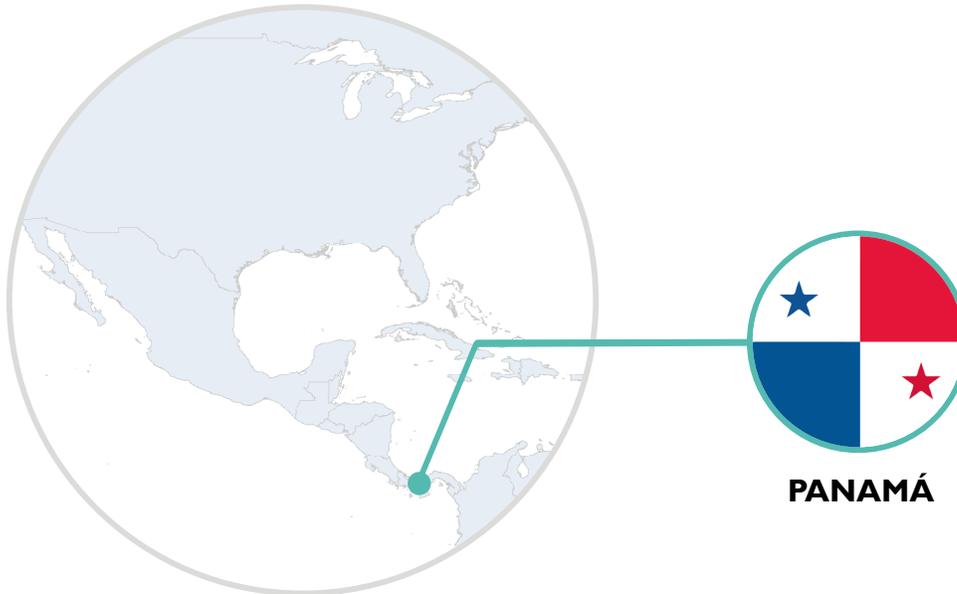


CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN PANAMÁ

La Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, a través de la Ley Sobre la Trata de Personas y Actividades Conexas, tiene entre sus funciones el diseño, la implementación y evaluación del Plan Nacional contra la Trata de Personas, así como la coordinación interinstitucional en temas de trata de personas, y la implementación de actividades de prevención y capacitación.

La Comisión está conformada por el Consejo Directivo, la Secretaría General y las Comisiones Técnicas, y reúne a representantes de diversos Ministerios, Institutos, así como el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales.

UBICACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS



20 personas
Total de
víctimas
identificadas

Se entiende por víctima identificada de trata de personas, quien haya sido debidamente identificada bajo dicho perfil por la institución gubernamental que tenga la competencia para ello, de manera que se le reconozcan y se le garanticen una serie de derechos y protección específicos.

Cabe destacar que en Panamá se realiza un proceso de identificación preliminar y posteriormente, se hace la identificación plena de las víctimas, y en ocasiones, este proceso puede darse en dos años diferentes. Es por esto por lo que en la contabilización de víctimas identificadas se contemplan víctimas que tuvieron una identificación preliminar en 2020 y una identificación plena durante 2021, así como víctimas que cumplieron todo el proceso durante 2021.

PERFIL DEMOGRÁFICO



NACIONALIDADES



FINALIDADES DE LA TRATA¹

7 (35%)

**EXPLOTACIÓN
SEXUAL**



Se entiende como la obtención de beneficios económicos o de otro tipo mediante la participación de otra persona en actividades de prostitución forzada, servidumbre sexual u otro tipo de servicios sexuales, incluyendo embarazo forzado, actos de pornografía y la producción de materiales pornográficos.

11 (55%)

**EXPLOTACIÓN
LABORAL**



Se considera a todo el trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera, despido o pago de salarios por debajo del mínimo legal.

2 (10%)

**OTRAS
FINALIDADES**



Dentro de las otras finalidades de trata se identifican la servidumbre doméstica y la servidumbre sexual.

ATENCIÓN DE VÍCTIMAS



33 personas
Víctimas
atendidas

La Unidad de identificación y Atención de Víctimas de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas es la entidad encargada de la atención primaria de las víctimas identificadas, así como de la coordinación de la atención posterior con las instituciones relevantes. En Panamá, igualmente se brinda atención a víctimas identificadas en años anteriores, que aún requieren apoyo.

PERFIL DEMOGRÁFICO



14 (42%)
Mujeres



15 (46%)
Hombres



1 (3%)
Niñas y adolescentes
menores de 18 años



3 (9%)
Personas
LGBTI+

MEDIOS DE ATENCIÓN

Durante el 2021, se atendió a un total de 33 víctimas. Los siguientes servicios fueron los principales provistos a las víctimas.

ASISTENCIA
PSICOSOCIAL



Se incluyen servicios de atención psicológica, así como terapias y medicamentos, según requerido.

ASESORÍA
LEGAL



Se procura un acompañamiento con información clara y comprensible sobre la situación legal y migratoria, así como apoyo para ponerse en contacto con representantes diplomáticos y consulares de su país de origen.

ASISTENCIA
MÉDICA



Se incluyen servicios de atención médica, así como medicamentos, según requerido.

ALOJAMIENTO



Se incluye alojamiento apropiado, accesible y seguro.

FORMACIÓN
EDUCATIVA Y/O
PROFESIONAL



Se brinda asistencia en formación educativa y profesional en los casos que se considera pertinente.

PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA

La Fiscalía Contra la Delincuencia Organizada, a través de la Coordinación contra la Trata de Personas desarrolla investigaciones en relación con el delito de Trata de Personas. De igual forma, a través de la Fiscalía Contra la Delincuencia Organizada se ha capacitado a unidades policiales sobre el tema.



MODALIDADES POR LAS QUE SE SENTENCIA

SERVIDUMBRE SEXUAL

REPATRIACIÓN

De acuerdo con la Ley Contra la Trata de Personas y Actividades Conexas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de Migración son las entidades encargadas de facilitar la repatriación de las víctimas, en coordinación con la Comisión. Para el año 2021 se repatrió a una persona desde Panamá hacia Costa Rica.

PERFIL DEMOGRÁFICO



MEDIO DE REPATRIACIÓN



Fuente: ESRI y UN World Map
Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

PREVENCIÓN



6.113
personas
alcanzadas



6.113 (100%)
Prevención
directa

Los medios de prevención directa incluyen todos aquellos medios que implican un contacto directo con las potenciales víctimas o quienes tienen un rol desde su ámbito profesional en la prevención de la trata de personas, como talleres de sensibilización y capacitaciones.

ENFOQUE TEMÁTICO

Entre las principales actividades desarrolladas para la prevención del delito de trata de personas se encuentran las jornadas de volanteos en los distintos puntos del país con el principal objetivo de concientizar y sensibilizar a la población en Panamá. También se impartieron webinarios y capacitaciones concernientes a la Trata de Personas para el sector educativo del país.



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

Comisión Nacional Contra la Trata de Personas de Panamá

Dirección: Av. Amador, Ministerio de Seguridad Pública, edificio OSEGI, piso #1.

Email:
dcampos@minseg.gob.pa

Teléfono:
516-2712
6977-1941

Página web:
<https://www.minseg.gob.pa/>